

AVISO COMBINADO DE HALLAZGO DE IMPACTO NO SIGNIFICATIVO
Y LA INTENCIÓN DE SOLICITAR LA LIBERACIÓN DE FONDOS

Fecha de publicación del aviso: 26 de septiembre de 2025

Nombre del proyecto: Pasadena- Mejoras en la planta de tratamiento de aguas residuales de Pasadena Ubicaciones de las plantas de tratamiento de aguas residuales Golden Acres y Vince Bayou
Identificador estatal/local: Solicitud 1331

Contacto:

Zafar Iqbal, PE, Subdirector Senior de Obras Públicas
Ciudad de Pasadena
1149 Ellsworth Drive, 5to piso
Pasadena, TX 77506
Teléfono del trabajo: (713) 475-7296
Móvil: (713) 825-2508
Facsímil: (713) 475-7833
ZIqbal@pasadenatx.gov

Estos avisos deberán satisfacer dos requisitos de procedimiento separados pero relacionados para las actividades que llevará a cabo la **Ciudad de Pasadena**.

SOLICITUD DE LIBERACIÓN DE FONDOS

El 15 de octubre de 2025 **o alrededor de esa fecha**, la Ciudad de Pasadena presentará una solicitud a la Oficina General de Tierras (GLO) para la liberación de los fondos de Alivio de Desastres de la Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario (CDBG-DR) asignados bajo la Ley de Asignaciones Suplementarias para los Requisitos de Ayuda en Casos de Desastre, 2018 (Pub. L. 115-123), según enmendada para emprender un proyecto conocido como **Pasadena- Mejoras en la planta de tratamiento de aguas residuales de Pasadena Ubicaciones de las plantas de tratamiento de aguas residuales Golden Acres y Vince Bayou, Solicitud 1331** con el propósito de **mejorar la confiabilidad, eficiencia y resistencia a las inundaciones de dos (2) plantas de tratamiento de aguas residuales para proteger equipos críticos de futuras inundaciones y garantizar el cumplimiento continuo de las regulaciones ambientales y salvaguardar la salud pública.**

Ubicación del proyecto:

Todo el trabajo se llevará a cabo en la ciudad de Pasadena, condado de Harris, Texas en los siguientes lugares:

Mejoras en la planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) de Golden Acres:

- 100 yardas al sur de Spencer Highway y adyacente al borde oeste de Trebor Street (29.6642, -95.14252).

Mejoras en la EDAR de Vince Bayou:

- 209 N Main Street (29.71545, -95.2084).

Descripción del proyecto propuesto [24 CFR 50.12 y 58.32; 40 CFR 1508.25]:

Mejoras en el sistema de alcantarillado sanitario - Golden Acres WWTP

Este proyecto incluye mejoras y modificaciones para abordar esta necesidad crítica y urgente en la PTAR de GA. Las mejoras propuestas incluyen la modificación del sistema de tratamiento de sólidos existente de modo que las bombas de lodos activados residuales (WAS) transfieran WAS a un nuevo tanque de retención de lodos que posteriormente se bombearía para deshidratar en los filtros prensa de banda (BFP) existentes. Las mejoras consistirán en lo siguiente:

- Rehabilitación de espesadores, digestores, bombas, etc. existentes. Además, la Ciudad también está considerando reemplazar el mecanismo espesante.
- Dos (2) nuevos recipientes de retención de lodos con difusores de burbujas gruesas y válvulas telescópicas.
- Nuevas bombas de transferencia de lodos para transferir lodos desde los nuevos tanques de retención de lodos a los BFP existentes. Además, agregar dos bombas adicionales para transferir lodos del espesador por gravedad a los tanques de retención de lodos.
- Nuevos sopladores dedicados a los tanques de retención de lodos.
- Tuberías de patio asociadas, tuberías de aire, trabajo en el sitio, mejoras eléctricas y de controles.

Todos los equipos propuestos y los componentes mecánicos / eléctricos críticos se elevarán 1 pie por encima de la elevación de la inundación del huracán Harvey para el sitio o se protegerán de los daños por inundaciones a través de medios de protección contra inundaciones.

Mejoras en el sistema de alcantarillado sanitario - Vince Bayou WWTP

El proceso de deshidratación de lodos reduce el volumen de sólidos que se transportan fuera del sitio para su eliminación. Las mejoras propuestas incluirán el reemplazo de la infraestructura antigua y no funcional con nuevos equipos y la restauración de la capacidad de tratamiento de deshidratación de lodos en la PTAR VB para que los sólidos generados en el proceso puedan eliminarse según lo diseñado y no afectar el cumplimiento. Específicamente, las mejoras propuestas incluirán:

- Demolición y reemplazo de dos (2) prensas de banda filtrante.
- Dos (2) nuevas bombas de lodos que reemplazan la bomba no operativa existente y proporcionan redundancias operativas. Se realizarán modificaciones en las tuberías y las válvulas para permitir que dos bombas alimenten un solo filtro prensa de banda.
- Sustitución de las tuberías y válvulas existentes entre las tres bombas de lavado de banda y los filtros prensa de banda, así como el sistema de polímeros a los puntos de inyección.
- Reemplazar el sistema de alimentación de polímero existente, incluido un nuevo tanque de almacenamiento a granel de polímero limpio, un conjunto de mezcla y patines de bomba de polímero. Se incluirá un mezclador de repuesto para redundancia.
- Mejoras eléctricas y de control asociadas

El sistema de deshidratación de lodos existente carece de redundancia y no puede manejar los flujos permitidos debido al envejecimiento y la falta de funcionamiento de los equipos. Todos los

equipos propuestos y los componentes mecánicos / eléctricos críticos se elevarán 1 pie por encima de la elevación de la inundación del huracán Harvey para el sitio o se protegerán de los daños por inundaciones a través de medios de protección contra inundaciones.

Problemas del proyecto: Manejo de llanuras aluviales y preservación histórica: Se puede encontrar una lista completa y detallada de medidas de mitigación en el Registro de revisión ambiental.

Tamaño del proyecto y beneficiarios

El área total de perturbación será de 10.4 acres para la PTAR Golden Acres y 10.25 acres para la PTAR Vince Bayou, y el proyecto beneficiará a toda la ciudad. De los beneficiarios, el 52,30% son personas de ingresos bajos a moderados.

HALLAZGO DE IMPACTO NO SIGNIFICATIVO

La ciudad de Pasadena ha determinado que el proyecto no tendrá un impacto significativo en el medio ambiente humano. Por lo tanto, no se requiere una Declaración de Impacto Ambiental bajo la Ley de Política Ambiental Nacional de 1969 (NEPA). La información adicional del proyecto está contenida en el Registro de Revisión Ambiental (ERR) en el archivo **de la Ciudad de Pasadena, 1149 Ellsworth Drive, 5th Floor, Pasadena, TX 77506** y puede examinarse o copiarse de lunes a viernes de 9 a.m. a 5 p.m.

COMENTARIOS PÚBLICOS

Cualquier individuo, grupo o agencia puede enviar comentarios por escrito sobre la ERR a la **Ciudad de Pasadena, 1149 Ellsworth Drive, 5th Floor, Pasadena, TX 77506**. Todos los comentarios recibidos antes del **14 de octubre de 2025** o dentro de los dieciocho (18) días posteriores a esta publicación (lo que ocurra más tarde) serán considerados por la Ciudad de Pasadena antes de autorizar la presentación de una solicitud de liberación de fondos. Los comentarios deben especificar a qué parte de este Aviso se refieren.

CERTIFICACIÓN AMBIENTAL

La Ciudad de Pasadena certifica a GLO que **Zafar Iqbal, PE**, en su calidad de **Subdirector Senior de Obras Públicas**, acepta aceptar la jurisdicción de los Tribunales Federales si se presenta una acción para hacer cumplir las responsabilidades en relación con el proceso de revisión ambiental y que estas responsabilidades han sido satisfechas. La aprobación de la certificación por parte de GLO satisface sus responsabilidades bajo NEPA y leyes y autoridades relacionadas y permite a la Ciudad de Pasadena utilizar los fondos del Programa.

OBJECIONES A LA LIBERACIÓN DE FONDOS

GLO aceptará objeciones a su liberación de fondos y a la certificación de la Ciudad de Pasadena por un período de quince días a partir de la fecha de presentación anticipada o su recepción real de la solicitud (lo que ocurra más tarde) solo si se basan en una de las siguientes bases: (a) la certificación no fue ejecutada por el Oficial Certificador de la Ciudad de Pasadena; (b) la Ciudad de Pasadena ha omitido un paso o no ha tomado una decisión o fallo requerido por las regulaciones de HUD en 24 CFR parte 58; (c) el beneficiario de la subvención u otros participantes en el proceso de desarrollo han comprometido fondos, incurrido en costos o realizado actividades no autorizadas por 24 CFR Parte 58 antes de la aprobación de una liberación de fondos por parte de GLO; o (d) otra agencia federal que actúe de conformidad con 40 CFR Parte 1504 ha presentado un hallazgo por escrito de que el proyecto no es satisfactorio desde el punto de vista de la calidad ambiental. Las objeciones deben prepararse y presentarse de acuerdo con los procedimientos requeridos (24 CFR Parte 58, Sec. 58.76) y deben dirigirse a Heather Lagrone, Oficina General de Tierras de Texas, PO Box 12873, Austin, TX 78711-2873, env.reviews@recovery.texas.gov. Los posibles objetores deben comunicarse con GLO para verificar el último día real del período de objeción.

Zafar Iqbal, PE, Subdirector Senior de Obras Públicas

La interpretación oral gratuita de documentos relacionados con la subvención DRRP_PasadenaHarvey_App1331 está disponible en Michelle Wilson al (713) 475-7290.